
GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 3 DE JUNIO DE 1796.

Copenhague 19 de Abril.

Acaba este Gobierno de permitir se extraiga para países extranjeros trigo, harina y pan, no ménos de los Reynos de Dinamarca y Noruega que de los Ducados de Schleswig y Holstein, del Señorío de Pinneberg, del Condado de Ranzau y de la ciudad de Altona. Esto prueba la abundancia que aquí se disfruta en medio de la paz, la qual es el constante deseo de este Soberano, y el objeto de los armamentos marítimos así en los años anteriores como en el actual mediante la neutralidad que conservamos de este modo.

Lemberg 6 de Abril.

Se han pedido á estas Provincias por órden del Emperador 25000 hombres entre reclutas y gente de leva para reforzar los exércitos en este año. Desde la revindicacion de Galitzia no se habia exígido un número tan crecido: pues en 1787, quando la última guerra con los Turcos, no se aprontáron sino 18000 hombres.

En los países inmediatos á las fronteras de Turquía previenen los Rusos sus almacenes y crecidos cuerpos de tropas; parece que por ahora se hacen estas disposiciones porque los Turcos en vez de responder á la pregunta que se les ha hecho y repetido de qual era el objeto de sus preparativos militares en tiempo de paz, prosiguen en sus medidas de guerra como si temiesen ó proyectasen un rompimiento. En la última Nota presentada por órden de la Emperatriz al Divan insta S. M. Imp. por una respuesta categórica, expresando que de lo contrario habrá de mirar el silencio como una declaracion de guerra, y amenaza en tal caso dar principio á las hostilidades así que empiece la primavera. Se espera que la Sublime Puerta observará estrechamente todas las condiciones de los tratados, para evitar de este modo una nueva guerra.

Colonia 17 de Abril.

Son grandísimos los preparativos de los Franceses para la nueva campaña; ahora toman las mayores precauciones en la eleccion de sus tropas, pues no emplean en los primeros puestos, como ántes, las reclutas, sino que las colocan con los prisioneros cangeados en las medias-brigadas que se hallan mas inmediatas al cuartel general.

Las tropas apostadas en estos lugares hasta los contornos de Juliers, se adelantaron el 26 del mes último hácia Neuss, y parte de ellas habrá pasado el Rhin por Dusseldorff. Ya casi no se duda de que piensan los Franceses hacer una nueva irrupcion en los paises de ultra-Rhin, y para ello juntan un poderoso ejército. Dícese que al mismo tiempo en que parte de sus tropas obre por la orilla derecha, otra parte igualmente numerosa marchará al Hundsruck, quedando aquí el General Bonnard con 1000 hombres para acudir á donde se necesite. A fin de asegurar la comunicacion entre las dos orillas, y tener libre el transporte de provisiones, se echarán varios puentes entre Mulheim y Dusseldorff. Ya están pedidas muchas barcas para este efecto.

Manheim 21 de Abril.

Algunos desertores Franceses recién llegados á Kayserslautern declaran que los ejércitos Republicanos hacen todas las disposiciones para abrir la campaña.

Tres son los ejércitos principales que forman actualmente los Franceses por las márgenes del Rhin; el primero en la Alsacia, hácia Landau, mandado por el General Moreau sucesor de Pichegrú. El segundo se extiende de Tréveris á Colonia, y sigue hasta Dusseldorff; parece ser el cuerpo principal, y es el que está á las órdenes de Jourdan. El tercero, baxo las de Bournonville, permanece por ahora dividido entre la Flándes, la Holanda y cerca de Dusseldorff.

Algunos cuerpos de Uhlanos están ya en marcha hácia el Hundsruck.

Magdeburgo 19 de Abril.

El Duque de Brunswick ha aceptado el mando en jefe del ejército que ha de formarse para proteger la neutralidad del Norte de Alemania, y con el qual se juntarán ademas de las tropas que ya se han nombrado 2000 hombres de Munster, por haber el Elector de Colonia adherido á las intenciones de la Corte de Berlin sean quales fueren. — El Ministro Prusiano Conde de Hau-

Haugwitz ha venido aquí para concertar con el Duque de Brunswick todo lo relativo á este objeto.

Francfort 29 de Abril.

Varios cuerpos de tropas Francesas se han retirado hácia las fronteras de Alsacia y Lorena, lo qual al principio se miró como indicio de paz, pero luego se supo que era efecto de padecerse alguna escaséz en aquella frontera, y algun atraso en los transportes por falta de acémilas.

El intento de los Republicanos en la próxíma campaña consiste segun parece en obrar ofensivamente, atacando á los Austriacos por las inmediaciones del Sieg, y mantenerse sobre la defensiva en el Mosela, el Hundsruck y el Alto-Rhin. Con efecto varias partidas de Austriacos se han destacado ya del ejército del Alto-Rhin y están en marcha para el Rhin-inferior. Entre tanto se dedican con todo esmero á aumentar los medios de defensa contra los Franceses: ademas de las fortificaciones que añaden con gran actividad en Ehrenbreitstein, han formado detras del Sieg una línea de atrincheramientos guarnecida con numerosa artillería, y otra casi igualmente fuerte en las gargantas de la montaña.

De Viena escriben haber llegado allí de Petersburgo el Caballero de St. Priest, Embaxador que fué de Francia en Constantinopla, y va despachado á Italia con encargos de la Emperatriz. Tuvo en Viena audiencia del Emperador, y luego conferenció con el primer Ministro de Estado.

Lóndres 27 de Abril.

En la Gazeta de la Corte de 23 del corriente se publicó una Real órden prorogando hasta 30 de Junio próxímo las gratificaciones y premios señalados á los marineros que se alisten para servir en la Marina Británica.

El dia 19 recibió el Almirantazgo una carta del primer Teniente de la fragata Diamante, en que avisa desde la altura de las costas de Francia que el Caballero Sidney Smith, Comandante de nuestra esquadra ligera, cayó en poder de los Franceses en la ensenada del Havre con otros Oficiales y algunos marineros en número de 32 personas. Despues de haberle tomado declaracion el Comandante Frances, lo despachó á Paris baxo buena escolta.

Se ha confirmado la llegada á la Barbada de mas de 50 hombres de los que iban en los transportes del convoy del Almirante Christian, del qual apresáron los enemigos dos embarcaciones cerca de la Barbada.

Los cargos que se han hecho al Almirante Cornwallis, y han motivado su Consejo de guerra, son: 1.º que su vuelta y entrada en Portsmouth con el navío Real Soberano fué un acto formal de desobediencia á las órdenes que llevaba: 2.º que dispuso que el navío Minotauro, destinado á otro servicio, acompañase al convoy que iba á las Indias Occidentales: 3.º que se restituyó á Inglaterra con pretexto de los daños que padeció el Real Soberano al dia siguiente de su partida, quando hubiera debido trasladarse á otra nave y continuar su viage &c.

Prosiguen los Franceses apresando muchas embarcaciones Inglesas: el corsario Patriota ha cogido 5, y el corsario Fantasía otras 3.

Ha recibido este Ministerio noticia positiva de haber salido el 6 del corriente de la Rochela para la isla de Sto. Domingo el General Rochambeau en una esquadra compuesta de 2 navíos de línea y 7 fragatas, á cuyo bordo se halla un número considerable de tropas.

Las cartas del Continente del 24 de este mes refieren estar casi resuelta y muy próxíma la guerra entre la Rusia y la Suecia.

Haya 30 de Abril.

En la sesion de la Asamblea nacional del dia 25 se leyó una Nota del Ministro de la Corte de Lisboa en esta República, dando gracias por los auxílios suministrados á un navío Portugues, y declarando el deseo de aquel Ministerio de vivir en buena armonía con la Holanda.

El mismo dia pidió su pasaporte el Ministro de España, y se le concedió.

El Archiduque Carlos con el Conde Bellegarde y otros Generales, se ha trasladado á las orillas del Sieg para reconocer por aquella parte la situacion de las tropas Austriacas. Muchos cuerpos Alemanes están en movimiento por ámbas márgenes del Rhin, y algunos se hallan ya acampados.—El General Jourdan se transfirió de Bonn á Coblentza el dia 17, y asistió á un Consejo de guerra: en fuerza de lo resuelto en aquella junta han emprendido su marcha hácia Tréveris con 100 piezas de artillería todas las tropas Francesas que habia en los contornos de Trarbach. No tardará en ponerse Jourdan á la frente del ejército destinado á obrar en el Hundsruck, trasladando su quartel general hácia el Mosela.

Amsterdam 6 de Mayo.

Hay avisos de haber declarado el Dey de Argel la guerra á la Dinamarca, y de que ya han apresado los Argelinos 8 embarcaciones Danesas; pero parece quedan esperanzas de que se compondrán amistosamente estas discordias, supuesto que no se ha tratado como á esclavos á los marineros de dichos barcos, ni estos están en realidad mas que embargados hasta que satisfaga la Dinamarca á las quejas de aquella Regencia Berberisca. El motivo de esta determinacion es, á lo que aseguran, haber un buque de guerra Siciliano cogido una embarcacion Dinamarquesa en que habia cierto número de soldados Argelinos, á los cuales llevaron cautivos los Sicilianos: y ahora solicita el Dey que la Corte de Dinamarca reclame la libertad de aquellas tropas, como que iban en un buque neutral.

Paris 29 de Abril.

El Directorio ejecutivo ha publicado la siguiente carta del General Buonaparte, fecha en Carcare á 16 de Abril: „Ya os he dado cuenta de dos victorias que han alcanzado nuestras armas sobre los ejércitos combinados Austriaco y Sardo. Hoy tengo que informaros de las operaciones del que yo mando en la jornada del 15, es decir la batalla de Dego, la de S. Juan, la toma de Montezemo, y mi reunion con el cuerpo del General Serrurier, á quien habia comisionado para guardar el Tanaro y el valle de Oneglia. La derecha del ejército, cansada de la batalla del dia anterior, que se acabó muy tarde, y confiada en la seguridad que da la victoria, se dexó tomar al amanecer la aldea de Dego por 700 Austriacos, que con gran arrojo viniéron á atacarla. (Beaulieu, esperando reparar sus pérdidas, habia juntado estos 700 hombres, los mejores de su ejército, para dar á todo trance un golpe.) Inmediatamente se tocó la generala en la derecha, y poco despues en el cuartel general; apénas juntó parte de sus tropas el General Massena empezó el ataque, pero fué rechazado tres veces. A mi llegada hallé al General Cause reuniendo la media brigada número 99, acometiéndole á los enemigos, y pronto á atacarlos con bayoneta, quando cayó mortalmente herido. Sienten vivamente los soldados su muerte, así por su intrépida conducta en la accion del dia anterior, como por el valor que acreditó al tiempo de morir: lo primero que me preguntó al verme fué si habiamos recobrado á Dego.—Eran las dos de la tarde, y aun era dudosa la suerte de la batalla: ya habia yo mandado formar en columna la media bri-

gada número 39 mandada por el General Victot, quando el Ayudante general Lances reunió la media brigada de infantería ligera, se puso á su frente, y se arrojó á la izquierda del ataque; vacilaron un instante sus tropas, pero al fin las comunicó su misma intrepidez. — La caballería acabó de poner en derrota á los enemigos, y cogió gran número de prisioneros; regúlase la pérdida de los contrarios en 200 hombres, incluso los prisioneros, que son 1400. Nosotros perdimos los Xefes de brigada Rondeau y Dupuis. — Por otra parte se apoderó el General Rusca del importante puesto de S. Juan, que domina al valle de Bormida, y cogió 2 cañones y 100 prisioneros. Asimismo la division del General Serrurier se apoderó de las alturas de Battisolo, Bagnasco y Pontemorello, é hizo prisionero un Teniente General con otros 60 hombres. — Finalmente el General Augereau ocupó los reductos de Montezemo, de los quales al acercarse este se retiraron los enemigos, y mediante ello abrió la comunicacion con el valle de Tanaro y con el cuerpo de tropas del General Serrurier.” — Parece que la pérdida de los Franceses en la accion de Dego no pasó de 220 hombres entre muertos y heridos.

El número de prisioneros hecho por nuestros exércitos de Italia desde el 12 hasta el 15 de Abril pasa de 8900 hombres, de los quales hay cerca de 700 heridos en nuestros hospitales.

Se ha aprobado en el Consejo de los Ancianos una resolucion del de los Quinientos, por la qual se manda: 1.º Que no puedan publicarse ni imprimirse Gazetas, Diarios, ni otros papeles periódicos, como tampoco repartir ni fixar carteles ú otros qualesquier avisos al pueblo, á no expresarse en ellos el nombre del autor y del impresor, só pena de encierro. 2.º Se señala igual pena á los que repartan ó expongan en parages públicos papeles impresos en contravencion de lo dispuesto en el artículo anterior &c.

Ha expedido el Directorio una exhortacion á los habitantes de Leon para alentarlos á que restablezcan su industria, sus fábricas y su comercio, ofreciéndoles para ello todo género de asistencia y fomento.

S. Maló 13 de Abril.

Acaba de darse un combate reñidísimo casi á nuestra vista. Una corbeta que escoltaba á algunas embarcaciones, viéndose perseguida por 30 velas Inglesas, se acogió baxo el cañon del castillo de Derguy, á 6 leguas de esta ciudad: allí la atacaron los enemigos, y desde las 11 de la mañana hasta las 6 de la tarde sos-

tuvo el fuego de dos fragatas Inglesas, correspondiendo con el suyo. El castillo no pudo contribuir á defenderla, porque á la segunda descarga de su artillería se rompiéron las cureñas y no pudieron servir mas. Habiéndose oído en S. Brieux el cañoneo, se despachó inmediatamente de allí un destacamento al parage del combate, y llegó á tiempo en que el Capitan de la corbeta pegaba fuego al buque, y hacia señal para que executasen otro tanto las embarcaciones: en un instante se viéron arder todas, retirándose sus tripulaciones en las lanchas á tierra. El mencionado Capitan de la corbeta, despues de dar á la santabárbara con alquitran y pólvora, pegó fuego á la mecha, y al ir á salvarse le alcanzó en el vientre una bala de cañon, que de paso rompió un muslo á su segundo, y ámbos murieron del mismo tiro. Viendo los Ingleses que las llamas consumian su deseada presa, y que los marineros ganaban tierra, enviáron muchas lanchas para impedir que llegasen á la playa: entónces se adelantó el destacamento de S. Brieux, y ocultándose entre las peñas dexó acercar á tiro á los Ingleses, y les hizo un fuego tan vivo y bien dirigido que los enemigos despues de perder mucha gente se retiráron, y nuestras tripulaciones tomáron tierra casi todas.

Milan 30 de Abril.

Al enviar la Corte de Nápoles un cuerpo de caballería al ejército de Italia, pidió á la de Florencia el paso de aquellas tropas por los Estados de Toscana; pero el Gran Duque lo negó, alegando la obligacion que tenia de guardar neutralidad en fuerza de su tratado de paz con Francia. Apoyándose el Gobierno de Nápoles en el derecho de gentes relativamente al tránsito pacífico de fuerzas extrangeras, y en sus relaciones con la Toscana, se ha dado por sentido de aquella repulsa, y de esto ha resultado una desavenencia entre ámbos Gabinetes. Atribúyese á esto el viage que hizo á Viena el Conde de Manfredini, General de los ejércitos del Emperador, y Mayordomo mayor del Gran Duque.

Roma 30 de Abril.

El 27 de este mes murió en su quinta de Balbiano, á orillas del Lago de Como, el Emmo. Cardenal Angel Durini; habia nacido á 24 de Mayo de 1725, y fué promovido á la sagrada Púrpura en el de 1776.

Ha mandado el Rey de las Dos Sicilias armar 24 lanchas cañoneras, 6 bombarderas, y otros 12 barcos gruesos que se incor-

porarán con la esquadra del Almirante Jervis para cruzar sobre las costas de Génova contra los corsarios Franceses. Se está igualmente alistando el navío Archimedes de 74 cañones, cuyo mando se ha conferido al Caballero Almagro.

Los Príncipes Augusto de Inglaterra y Francisco Xavier de Saxonía se han transferido de aquí á Civittavechia para ver el embarco de las tropas que pasan á Córcega pagadas por la Inglaterra.

Los cuerpos de caballería Siciliana que desembarcáron en el Puerto de S. Benito han seguido su camino hácia Bolonia para Módena.

Deseando este Gobierno asegurar mas las playas del Estado Pontificio ha mandado construir en Civittavechia dos tartanas, que armadas en corso saldrán en busca de los Argelinos.

Se ha resuelto construir un nuevo canal en las lagunas Pontinas á fin de que se conserven secos aquellos terrenos, los cuales sin esta precaucion volverian á anegarse.

Turin 30 de Abril.

Se han repetido estos dias los sucesos militares; el 21 atacáron los Franceses en varias columnas al ejército del General Colli en los campos de la Bicocca, del Niela y de S. Miguel, y las tropas Reales sostuviéron el ataque durante muchas horas con no ménos valor que firmeza. Reforzándose luego los enemigos, juzgó á propósito el mencionado General (á fin de evitar el riesgo de que los Franceses rodeasen algunos de aquellos puestos) retroceder con su ejército al lado de acá del Stura, para cubrir á Fosano y Chêrasco, y conservar su comunicacion con los demas cuerpos de las tropas Reales que están por estas partes encargadas de defender el Piamonte, é impedir las tentativas y los progresos de las armas Francesas.

Antes de empezarse las hostilidades se componia el ejército aliado de Italia de 37 batallones de infantería y 30 esquadrones de caballería de tropas Austriacas; 18 esquadrones de Sicilianas: 6 batallones de infantería, 2 divisiones de granaderos, y otras tantas de dragones del cuerpo auxiliár de S. M. Sarda, ademas de los artilleros, gastadores &c.

Madrid 3 de Junio.

El Rey se ha servido nombrar para el Deanato primera silla de la Catedral de Almería á D. Gabriel de Medina, Dignidad de Arcipreste de ella: para una Canongía de la de Oviedo á Don

Benito Menendez Valdés, Cura de la Parroquia de Trasmonte en el mismo Obispado: para otra de la de Mondoñedo á D. Luis Antonio Gonzalez Rañon, Cura de la Parroquia de S. Martin de la villa de Noya en el Arzobispado de Santiago: para una Canongía Presbiteral, llamada Rectoría de S. Miguel, de la Catedral de Vique á D. Segismundo Viñas: para otra Canongía de la de Urgel á D. Armengol Dalmau: para la Capellanía segunda del Real Colegio de Sta. Isabel de Madrid á D. Manuel Lopez Malo: para el Beneficio de la Parroquia del Salvador de la villa de Cifuentes, Obispado de Sigüenza, á D. Joseph Gonzalez, con obligacion de servirlo por sí mismo: para el de la Parroquia de Sta. María de la villa de Boadilla, Diócesis de Leon, á Don Gregorio Santoyo Calvo, con obligacion de servir personalmente las cargas á que está sujeto: para el de la Parroquia de la villa de Legorreta en la Provincia de Guipuzcoa, Obispado de Pamploña, á D. Domingo de Mimendia, con calidad de que lo sirva personalmente: para el Beneficio segundo de S. Andres de la Catedral de Barcelona á D. Joseph Juliá y Martí: para el Beneficio quinto de nuestra Señora de la Parroquial de Sta. María del Mar de la ciudad de Barcelona á D. Plácido Boldú: para el Beneficio primero de nuestra Señora de la Esperanza de la Parroquial de S. Cucufate de la misma ciudad á D. Juan Pablo Busquets; y para el Beneficio primero de nuestra Señora de la Parroquial de la villa de Tarrasa, Diócesis de Barcelona, á D. Manuel Amat.

El Banco nacional de S. Carlos celebró junta general de sus accionistas el dia 20 de Abril último, y avisa al público haber acordado que se dé el repartimiento de 4 y quartillo por 100, ó sean 85 rs. por accion de las ganancias respectivas á todo el año de 1795: lo que S. M. se dignó aprobar en Real orden de 21 de Mayo. El Mártes 14 de este presente mes de Junio desde las 10 de la mañana hasta las 12 se dará principio á las diligencias previas del pago de dicho repartimiento, y se seguirá todos los dias en las mismas horas baxo las formalidades siguientes: todos los accionistas así naturales como extrangeros concurrirán por sí ó por sus apoderados á percibir y cobrar el importe de los repartimientos á la Caja general del Banco, para cuyo efecto exhibirán en la Secretaría de este establecimiento sus acciones, ó poder bastante de los propietarios, que exprese los números que comprehendan, á nombre de quien se llenaron ó expidieron primeramente por el Banco, para comprobar su identidad con los asientos de él, y los últimos endosos ó cesiones que tuvieren; con advertencia de que
los

los Escribanos que autoricen estos poderes han de dar fe de haber visto las acciones en manos del interesado llenas á su nombre ó con el último endoso á su favor, no admitiéndose por consiguiente firma alguna que dexé lugar blanco para dichos endosos ó cesiones; previniéndose que los poderes de accionistas residentes en países extranjeros, además de arreglarse á estas formalidades, han de venir legalizados por el Embaxador ó Cónsul de España mas inmediato. Los accionistas naturales ó extranjeros que ya tuviesen presentados sus poderes en los años anteriores, siempre que se extiendan á cobranzas sucesivas, cumplirán con entregar por medio de sus apoderados testimonio de la existencia de las acciones, en que se haga mencion de los números que comprehendan, y de las demas circunstancias expresadas. Hecha la exhibicion de acciones, poderes ó testimonios de existencia en la forma indicada, se entregará en la misma Secretaría á los interesados la papeleta correspondiente, á fin de que en virtud de ella se llene en la Teneduría general de libros del Banco el libramiento que formarán los Directores generales, con el qual dichos interesados cobrarán en la Caxa su importe. Los poseedores de mayorazgos, patronatos, vínculos y capellanías deberán presentar fe de vida (si no lo hubieren hecho para dicha Junta general) tambien legalizada y firmada por los mismos, sin necesidad de exhibir el reconocimiento de las acciones ni de expresar los números. Tampoco lo exhibirán los patronos ó administradores de obras pias, cofradías y hospitales, pues bastará que entreguen sus poderes los que ya no los hubieren presentado.

Desde el día 15 de este mes hasta fin de Julio siguiente se presentarán en la Contaduría de los Reales canales Imperial y de Tauste en esta Corte, y en las Tesorerías de Ejército para su renovacion y pago de intereses los Vales Reales de 600 pesos de los mismos canales.

El 23 de Abril último falleció en esta Corte á los 53 años de edad el Exc. Sr. D. Mariano Joachîn de Carvajal y Várgas, Conde de Castillejo y del Puerto, Correo mayor perpetuo de las Indias, Caballero Gran Cruz de la Real y distinguida Orden Española de Cárlos III, Gentilhombre de Cámara de S. M. con exercicio, Académico de número de la Real de la Historia, é individuo de otras Academias y Universidades, primogénito del Exc. Sr. Duque de S. Cárlos, Grande de España de primera clase &c. Sus prendas y virtudes le hicieron amable de quantos le trataron, y sus talentos é instruccion le adquirieron la reputacion mas apreciable y justamente merecida. Ico-

Icones atque descriptiones plantarum &c.; esto es, estampas y descripciones de las plantas espontáneas de España, y de las que se cultivan en los jardines, especialmente en el Real Botánico de esta Corte: parte 2.^a y última del tercer tomo, por D. Antonio Joseph Cavanilles. Esta parte contiene 40 láminas, y las descripciones correspondientes á las plantas representadas casi todas nuevas. En los tres tomos que van ya publicados hay 136 plantas del Real Jardin, 156 del Reyno de Valencia, las restantes de las inmediaciones de Madrid y Méntrida. Se hallará en el Despacho de la Imprenta Real.

Está señalado el dia 20 de este mes desde las 8 hasta las 12 de la mañana, y de 5 á 7 de la tarde, para dar principio y continuar la rifa que con Real permiso se hace de un tocador de plata nuevo, de una vaxilla de camino de lo mismo, y de una pila de filigrana con pedrería de hechura exquisita, con dos botes para tabaco tambien de plata; perteneciente todo á la testamentaría del Exc. Sr. Marques de Grimaldo difunto; y seguirá en los dias sucesivos á las mismas horas, hasta su conclusion, en las casas de Ayuntamiento: las alhajas saldrán en tres suertes, siendo la primera la del tocador, segunda la vaxilla, y la última la pila con los dos botes para tabaco. Las personas que quieran poner suertes á ella, que son á 4 rs. cada una, acudirán á los puestos de la tienda de D. Manuel Bueno, calle de Fuencarral; de D. Manuel Matute, calle de la Montera, mas abaxo de S. Luis; de Don Lucas Villamil, Red de S. Luis; de D. Francisco Perez, Puerta del Sol; y de D. Bartolomé Rodriguez, Postigo de S. Martin; y se reciben hasta el 12 de este mes, en que se han de recoger los últimos quadernos para que copiando sus cédulas se verifique la rifa el dia señalado, y completar por cuenta de dicha testamentaría las señaladas para ella, si no se hubiese executado para el citado dia, por hallarse así acordado por el Ilmo. Sr. Conde de S. Christóbal, del Consejo y Cámara de S. M., como Juez de dicha testamentaría, que ha de autorizar el acto por ante el Escribano D. Angel de Urruchi.

En la Gazeta núm. 34 de este año se avisó al público haberse perdido en Madrid 5 Vales en esta forma: uno Real de 300 pesos de la creacion de Julio, con el número 50,791; otro tambien Real de 150 pesos de la creacion de Setiembre con el núm. 18,566, y 3 del Canal de Tauste con los números 9924, 6655, y 1835, todos endosados por los Sres. Joyés á orden de D. Cosme de Arrese, y con firma en blanco de este; y habiéndose padecido equivocacion en el número del segundo Vale Real, pues debe ser el de 185,066 en lugar del 18,566, y en el primero del Canal, que ha de ser el de 9324, y no el 9924 que se puso, se renueva dicho aviso; y al mismo tiempo se hace saber que se han perdido igualmente otros dos Vales Reales de á 150 pesos cada uno de la creacion de 15 de Marzo con los números 295,968, y 315,009; y dos acciones del Banco Nacional de á 20 rs. cada una con los números 48,744, y 48,745. Quien supiere del paradero de todo ó parte de ello acudirá ó avisará al citado D. Cosme de Arrese, que vive

en

en la Real casa del Monte de Piedad de esta Corte.

Los subscriptores á la obra intitulada: Pintura de la Historia de la Iglesia, que contiene los sucesos mas importantes de ella, como son la primera edad del Christianismo, las persecuciones, los Martires, los antiguos Solitarios, los Padres y Doctores de la Iglesia &c., acudirán desde el Lunes próximo á recoger el tomo 4.^o á las Librerías donde hayan subscripto.

Museo pictórico y escala óptica-teórica de la pintura, en que se describe su origen, esencia, especies y qualidades, con todos los demas accidentes que la enriquecen é ilustran: y se prueban con demostraciones matemáticas y filosóficas sus mas radicales fundamentos: por D. Antonio Palomino de Castro y Velasco: tomo 1.^o, segunda impresion, conforme en todo á la primera que hizo su autor en el año de 1715, con las mismas estampas de las láminas que para esta obra grabó, con direccion del autor, D. Juan Bernabé Palomino: mejorada la presente edicion en papel y letra, y corregida de muchas erratas de la primera. Se hallará en casa de Sancha, á donde acudirán á recogerlo los subscriptores.

Historia cronológica del pueblo Hebreo hasta el nacimiento de nuestro Señor Jesuchristo, y explicacion del mapa geográfico de la Tierra de promision, por Fr. Juan Peñalver, Religioso Observante del Orden de S. Francisco. Deseando el autor presentar una exácta descripcion del estado actual de la Tierra Santa determinó exâminarla por sí mismo, haciendo para ello cinco viages, y no omitiendo diligencia que pudiese concernir á su mayor ilustracion. Meditó quanto resulta de la Sagrada Escritura y sus expositores, la Historia eclesiástica y profana, y autores geógrafos: fixó su atencion en puntualizar los hechos que aclaran las variaciones que por la vicisitud de los tiempos ha padecido aquella region: averiguó las dimensiones y demarcaciones anteriores y presentes: indagó las novedades ocurridas en muchos pueblos, y formó una puntual relacion del estado pasado y actual de aquella tierra, de sus provincias, poblaciones, rios, mares &c.: delineó un mapa de 4 palmos de longitud y 3 de latitud, que presenta toda aquella tierra con sus respectivas demarcaciones y mansiones del pueblo de Dios por el desierto: un tomo en 4.^o Se hallará en las Librerías de Tieso, calle de las Carretas; y de García, calle de Atocha; en Alcalá en la Imprenta de la Universidad, en Toledo en casa de Hernandez Delgado, en Valencia en la Librería de Navarro, en Murcia en la de Benedicto, en Barcelona en la de Sellent, y en Cádiz en la de Navarro, en la portería de S. Agustín: el mapa se da suelto.

El Viagero universal, ó noticia del Mundo antiguo y nuevo; obra compuesta en Frances por Mr. Laporte, traducida, corregido el original é ilustrado con notas, por D. P. E. P. Quaderno 16, que comprehende la primera parte del viage al Japon. Véndese á 4 rs. en la Librería de Castillo, frente á las gradas de S. Felipe; y en el puesto de Cerro, calle de Alcalá.